

RESOLUCION

Nº 430 /87

EXPEDIENTE Nº 2715/86

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 22 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 650/86 del registro del Departamento de Compras (nº 398.613/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública nº 133/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de ochenta y seis (86) máquinas de escribir manuales y el mantenimiento y asistencia técnica integral de seis (6) máquinas eléctricas de escribir, dos (2) máquinas de calcular electrónicas y tres (3) máquinas eléctricas de cálculo mecánico, por el período comprendido entre el 1º de junio y el 31 de diciembre de 1987, afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán nº 1; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 231 de fecha 17 de marzo ppdo. (confr. fs. 63), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 82.

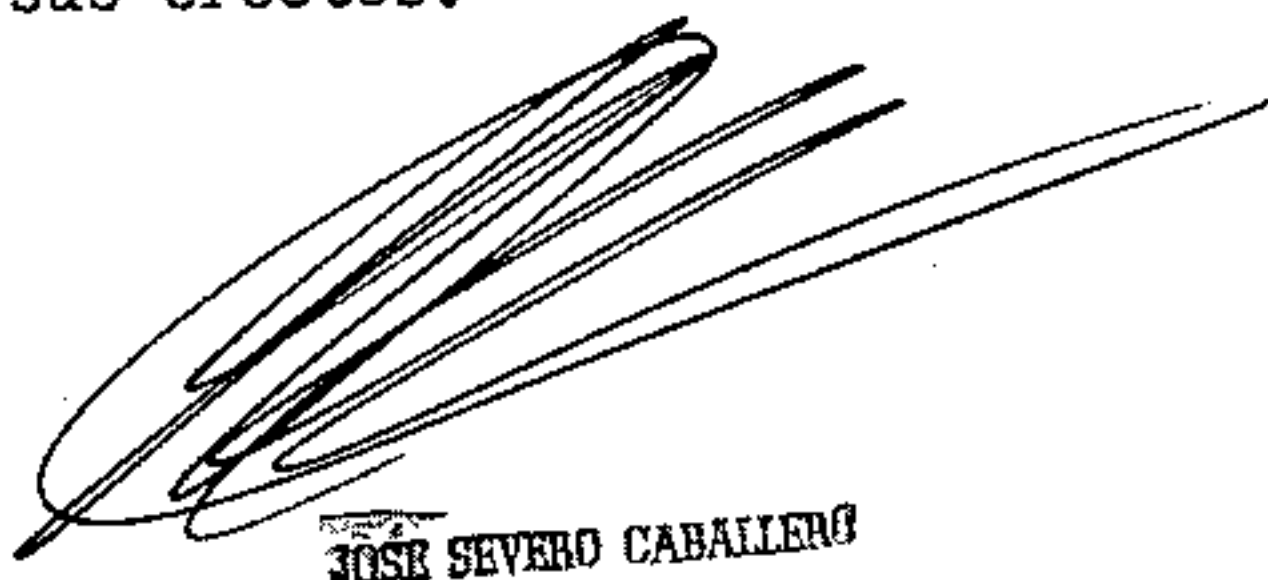
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 133/87 y adjudicar a la firma "CARLOS E. JUAREZ" los renglones nos. 1,2,3 y 4 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 78/80 y por el importe total de AUSTRALES SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (A 6.139,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO